ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARMACONSTRUC CIA. LTDA. CELEBRADA EL 14 DE ENERO DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la compañía ARMACONSTRUC CIA. LTDA. ubicado en la ciudad Guayaquil con la asistencia de los siguientes personas:

COLLANTES ZAVALA ANTONIO GERARDO por sus propios derechos, propietario de trescientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos dólares americanos, lo que le da derecho a trescientos votos.

RIVERA MARIDUEÑA RUBEN ARMANDO por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y pagado en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de setecientos dólares americanos, lo que le da derecho a setecientos votos.

La presente junta universal es válida de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria prevista por la ley, por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es de mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituye el orden del día y que es:

1.- Resolver la aprobación de los balance del ejercicio fiscal año 2018

Preside la junta el presidente AD-HOC COLLANTES ZAVALA ANTONIO GERARDO y como secretario el Gerente General RIVERA MARIDUEÑA RUBEN ARMANDO, quienes de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y habiendo el punto a tratarse, el presidente ad-hoc COLLANTES ZAVALA ANTONIO GERARDO manifiesta que de conformidad a lo prescrito en el artículo 231 de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta acta y declara instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la compañía RIVERA MARIDUEÑA RUBEN ARMANDO quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación de los balance del ejercicio fiscal año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía nuestra ARMACONSTRUC CIA. LTDA., y que es somete a consideración de la sala lo siguiente.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad los balances del ejercicio fiscal año 2018 autorizar al secretario-gerente general RIVERA MARIDUEÑA RUBEN ARMANDO para con carácter la respectiva ACTA, y llevar a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leído el acta a continuación por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General RIVERA MARIDUEÑA RUBEN ARMANDO y Presidente AD-HOC COLLANTES ZAVALA ANTONIO GERARDO, accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, el cual me remitiré en caso necesario. Guayaquil, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

RIVERA MARIDUEÑA RUBEN ARMANDO
Gerente General
Secretario
ACCIONISTA

COLLANTES ZAVALA ANTONIO GERARDO
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA